



REPÚBLICA DOMINICANA

## Junta Distrital de Villa Magante, Gaspar Hernández

RNC: 430-03676-5

Emails: [alcaldia@ayuntamientovillamagante.gob.do](mailto:alcaldia@ayuntamientovillamagante.gob.do)

[aytovmagante@hotmail.com](mailto:aytovmagante@hotmail.com)

*Villa Magante, Prov. Espaillat, R.D.*

03 de noviembre del 2023

Licenciado

**Darío Castillo Lugo**

Ministro de Administración Pública (MAP)

Su Despacho.

### Distinguido ministro:

Reciba de nosotros cordiales saludos. Aprovechamos la ocasión para solicitarle se brinde a esta Junta de Distrito de Villa Magante **asesoramiento para trabajar la Estructura Organizativa** y con esto contribuir a fortalecer la gestión de nuestra institución a través de una clara delimitación y jerarquización de cada uno de los departamentos de nuestra institución en consonancia y apego a las exigencias normativas.

Deseando éxito en sus funciones y en la de sus colaboradores, se despide.

Muy atentamente,



**CIRIACO HIDALGO BURGOS**

DIRECTOR JUNTA DISTRITAL

Carretera principal Gaspar Hernández-Río San Juan, Próx. Entrada Playa Rogelio, Villa Magante, R.D.



@AyuntamientoVM

@AyuntamientoVM-GH

Tels: (849) 468-4698

Emails: [aytovmagante@hotmail.com](mailto:aytovmagante@hotmail.com)

[alcaldia@ayuntamientovillamagante.gob.do](mailto:alcaldia@ayuntamientovillamagante.gob.do)

WWW.AYUNTAMIENTOVILLAMAGANTE.GOB.DO